



**ACTA NÚMERO 11 DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA
PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA INTEGRADA**

Reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Biología Integrada, virtual: <https://eu.bbcollab.com/guest/4262de14e1474cd3aef808e41fb415fa>, presidida por el coordinador Enrique Mateos Naranjo, el jueves 10 de junio de 2021 a las 10:00 h.

Participan los siguientes miembros (anexo I).

El orden del día de la reunión es:

1. Aprobación del acta anterior (nº 10).
2. Ratificación del acuerdo alcanzado el 17 de mayo por la comisión académica en relación con el nombramiento del coordinador del programa.
3. Nombramiento de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado (CGICPD).
4. Puesta en conocimiento y valoración del conflicto entre un alumno del programa y sus directores de Tesis.

En primer lugar, el coordinador pregunta a los miembros de la Comisión si aprueban el acta anterior. El acta es aprobada por unanimidad.

Después, se pasa al punto 2 del orden del día, el coordinador solicita la ratificación del acuerdo alcanzado el 17 de mayo por la Comisión Académica en relación con el nombramiento del coordinador del programa. Los miembros de la Comisión ratifican por unanimidad su conformidad con la propuesta de nombramiento de Enrique Mateos Naranjo como coordinador del Programa de Doctorado en Biología Integrada.

En el punto 3, el coordinador informa que actualmente se está desarrollando el proceso de evaluación interna del Programa de Doctorado, y como parte de la implementación de las mejoras indicadas por la DEVA para la mejora de la calidad del programa es necesaria la renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado (CGICPD). Varios miembros de la comisión preguntan por los miembros actuales que forman parte de dicha comisión, y la Dra. Susana Redondo Informa que está constituida por integrantes de la propia Comisión Académica, pero que es conveniente renovarla, siguiendo la recomendación realizada por la DEVA en su día en el proceso de renovación del título, con miembros del PD no pertenecientes a la CA. A continuación, el coordinador lee una lista de candidatos para formar parte de la CGICPD, según la normativa del Programa y las recomendaciones de la DEVA (anexo II). La propuesta es aprobada por unanimidad.

Antes del punto 4 del orden del día, el coordinador informa que se ha recibido una solicitud por parte de un alumno del PD para la incorporación de un tercer director a su tesis. Tras el análisis del expediente y la justificación presentada por el solicitante, se acuerda por unanimidad **desestimar** la solicitud de incorporación del tercer director en base a lo especificado en el punto 5 del artículo 52 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla (<http://bous.us.es/2020/BOUS-02-2020/pdf/No2.pdf>).

Código Seguro De Verificación	nX2oLCXATNmyyLBn2+s1mA==	Fecha	10/10/2021
Firmado Por	ENRIQUE MATEOS NARANJO PEDRO ABELLAN RODENAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nX2oLCXATNmyyLBn2+s1mA==	Página	1/4



Por otro lado, el Dr. Manuel Muñiz informa que nuestros estudiantes están teniendo problemas de certificación en la participación de actividades organizadas por otros centro/instituciones científicas. Este hecho les genera problemas a la hora de usar dicha participación como actividades formativas en la evaluación anual de nuestro Programa de Doctorado. Tras la intervención de varios miembros de la CA, se acuerda que desde la coordinación del PD se potenciará la coordinación con esos centros para resolver dicha problemática.

Finalmente, se pasa al punto 4, y el coordinador pone en conocimiento de los miembros de la comisión el conflicto acaecido entre uno de los alumnos del programa y sus directores de Tesis. Además, informa de la solicitud de baja presentada por los directores de Tesis. Tras la valoración por parte de los miembros de la CA de dicho conflicto y por cuanto la mediación realizada por la coordinación del Programa ha sido infructuosa, y el conflicto entre las partes afectadas permanece, se acuerda remitir un informe dirigido a la Comisión Ejecutiva de la EIDUS, de acuerdo a la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla, que establece que “En el supuesto de que no se alcance una solución amistosa, el coordinador del programa emitirá un informe a la Comisión Ejecutiva de la EIDUS que resolverá sobre el asunto”. Del mismo modo, dado que el desencuentro persiste entre las partes del conflicto, la Comisión Académica cree que se dan las condiciones para tramitar la baja de los directores de tesis del doctorando como tales, indicando dicha circunstancia en el informe enviado a EIDUS.

Enrique Mateos Naranjo
Coordinador del Programa de Doctorado

Pedro Abellán Rodenas
Secretario del Programa de Doctorado

Código Seguro De Verificación	nX2oLCXATNmyyLBn2+s1mA==	Fecha	10/10/2021
Firmado Por	ENRIQUE MATEOS NARANJO PEDRO ABELLAN RODENAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nX2oLCXATNmyyLBn2+s1mA==	Página	2/4



ANEXO I**ANEXO I****Participantes en la reunión de la Comisión Académica de fecha 10 de junio de 2021**

Pedro Abellán Rodenas
Juan Arroyo Marín
María G Camacho Martínez-Vara de Rey
María del Rosario Espuny Gómez
Sofía García-Mauriño Ruiz-Berdejo
José A Godoy López
Enrique Mateos Naranjo
Manuel Muñiz Guinea
Susana Redondo Gómez

Fernando Publio Molina-Heredia y Antonio Díaz Espejo excusan su asistencia. Francisco Balao informa a la comisión que no asistirá a la reunión por ser parte implicada en una de los puntos del orden del día.

Código Seguro De Verificación	nX2oLCXATNmyyLBn2+s1mA==	Fecha	10/10/2021
Firmado Por	ENRIQUE MATEOS NARANJO PEDRO ABELLAN RODENAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nX2oLCXATNmyyLBn2+s1mA==	Página	3/4



ANEXO II

Miembros de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado (CGICPD) nombrados en la reunión de la Comisión Académica de fecha 10 de junio de 2021

Enrique Mateos Naranjo (Presidente, coordinador del PD)

Montserrat Arista Palmero (Vocal 1, representante claustro investigadores PD)

María Zunzunegui González (Secretaria, representante claustro investigadores PD)

Ana Valdés Florido (Vocal 2, representante doctorandos del PD)

Diego Gómez Salvador (Vocal 3, representante PAS del PD)

Vicente Mariscal Romero (Vocal 4, representante entidades o empresas con las que se haya establecido convenio de colaboración)

Código Seguro De Verificación	nX2oLCXATNmyyLBn2+s1mA==	Fecha	10/10/2021
Firmado Por	ENRIQUE MATEOS NARANJO PEDRO ABELLAN RODENAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nX2oLCXATNmyyLBn2+s1mA==	Página	4/4

